

Caputo anunció que el próximo lunes se levantará el cepo cambiario y el dólar tendrá una flotación de entre \$1.000 y \$1.400

12 abril, 2025



Así lo afirmó el ministro de Economía Luis Caputo al anunciar que el plan económico del Gobierno entra en la fase 3. También termina la restricción de compra de U\$D 200 por mes.

El Gobierno anunció ayer que desde el próximo lunes concluirá el cepo cambiario y se implementará un nuevo régimen de flotación dentro de bandas entre \$1.000 y \$1.400, con una actualización mensual del 1%, luego de que el directorio del Fondo Monetario Internacional aprobó el nuevo acuerdo financiero.

Según supo la Agencia Noticias Argentinas, el comunicado

oficial ya había sido redactado durante la jornada del jueves, y fue difundido este viernes en paralelo con la aprobación del nuevo programa de facilidades extendidas con el Fondo Monetario, que prevé desembolsos por US\$ 20.000 millones, de los cuales US\$ 15.000 estarán disponibles libremente en 2025.

El ministro de Economía, Luis Caputo, anunció que desde el lunes se termina el cepo cambiario, y destacó que eso permitirá que empiecen a ingresar capitales.

En una conferencia de prensa, Caputo confirmó que el directorio del FMI aprobó este viernes el nuevo acuerdo con la Argentina, por US\$ 20.000 millones.

“Desde este lunes se termina el cepo cambiario”, dijo Caputo, quien agradeció al presidente Javier Milei por su “liderazgo, generosidad y valentía”.

“Cuanto más trabajamos juntos, más admiración me genera”, dijo Caputo, quien estuvo acompañado por el presidente del Banco Central, Santiago Bausili.

En este escenario, el nuevo régimen elimina el dólar “blend”, habilita la distribución de utilidades al exterior a partir de balances iniciados en 2025, y levanta completamente las restricciones para la compra de divisas por parte de personas humanas, eliminando el tope mensual de USD 200.

Principales medidas anunciada por Caputo:

Flotación dentro de bandas cambiarias móviles, con intervención del BCRA para evitar salidas de esos márgenes.

Eliminación de restricciones al mercado único y libre de cambios (MLC) tanto para personas físicas como jurídicas.

Flexibilización de pagos de importaciones y habilitación para

el giro de utilidades.

Sustitución del ancla cambiaria por un ancla monetaria centrada en el control de la base monetaria y sin emisión para financiar el déficit fiscal.

Reducción del “parking” para operar con bonos y estímulo a la remonetización de la economía.

Además, el comunicado señala que el levantamiento del cepo será respaldado por nuevas líneas de financiamiento que elevarán las reservas del BCRA en USD 28.100 millones, incluyendo la renovación del swap con China por USD 5.000 millones.

La eliminación del cepo llega en paralelo al inicio de la liquidación de la cosecha gruesa y a una baja de retenciones para el agro, lo que se espera incentive la entrada de divisas.

El BCRA aseguró que la transición será “ordenada y sin disrupciones” y que este nuevo régimen permitirá una “remonetización” de la economía, reducción de la inflación y fortalecimiento del crédito y la inversión.

Fuente: Los Andes